

Examen de práctica 5: DMV de Alaska

Basado en Alaska Driver Manual. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/alaska/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre: _____ Puntaje: ____ / 25

1. Al remolcar un tráiler o conducir en una vía mojada o resbalosa, ¿qué distancia de seguimiento recomienda el manual de Alaska?

- A. Seis segundos o más
- B. Un largo de carro
- C. Dos segundos
- D. Cuatro segundos

2. ¿Para qué puede usar la regla de los cuatro segundos de noche?

- A. Solo con las luces altas
- B. Solo en las carreteras
- C. No se puede usar de noche
- D. Para asegurarse de que no conduce más rápido de lo que le permiten ver sus faros

3. ¿Cómo puede ayudar a evitar que lo choquen por detrás?

- A. Haciendo parpadear las luces de freno cuando se prepara para detenerse y reduciendo la velocidad poco a poco
- B. Conduciendo sin luces
- C. Apagando las direccionales
- D. Frenando de golpe

4. En Alaska, ¿qué distancia de seguimiento debe dejar detrás de una motocicleta?

- A. Un largo de carro
- B. Menos que con otros vehículos
- C. Los mismos cuatro segundos que con otros vehículos
- D. Diez segundos

5. Antes de rebasar en una vía de dos carriles, ¿qué dice el manual de Alaska que debe hacer para avisarle al conductor de adelante?

- A. Pegarse a su defensa
- B. Usar las luces intermitentes de emergencia
- C. Hacer cambio de luces altas
- D. Tocar el claxon

6. En Alaska, al rebasar, ¿puede exceder el límite de velocidad indicado?

- A. Sí, por 10 mph
- B. No; acelere pero sin exceder el límite de velocidad indicado
- C. Sí, por un momento
- D. Solo en las carreteras

7. En Alaska, ¿a cuántos pies de una intersección o de un cruce de ferrocarril está prohibido rebasar?

- A. 50 pies
- B. 100 pies
- C. 200 pies
- D. 500 pies

8. Cuando otro vehículo lo está rebasando, ¿es legal aumentar la velocidad?

- A. Sí
- B. No, es ilegal
- C. Solo en las carreteras
- D. Solo si va en el carril izquierdo

9. En Alaska, ¿puede usar un carril central para dar vuelta con el fin de rebasar?

- A. Solo de noche
- B. Solo para rebasar camiones
- C. Sí
- D. No; los carriles centrales son solo para reducir la velocidad antes de dar vuelta a la izquierda

10. ¿Qué significa el final de una 'zona de no rebasar'?

- A. Que tiene que rebasar
- B. Que el límite de velocidad aumenta
- C. Que ya es seguro rebasar
- D. Que hay más visibilidad adelante; no significa que sea seguro rebasar

11. ¿Se permite rebasar por el acotamiento derecho en Alaska?

- A. No
- B. Solo de día
- C. Solo para rebasar a un carro que está dando vuelta
- D. Sí, si está pavimentado

12. ¿Puede rebasar a un autobús escolar con las luces rojas intermitentes y el brazo de alto extendido en una vía de doble sentido sin división?

- A. Solo si viene en sentido contrario
- B. Solo si no se ven niños
- C. Sí, despacio
- D. No

13. ¿Por qué debe evitar seguir al mismo vehículo durante una distancia larga en la carretera?

- A. Porque gasta combustible
- B. Porque usted se confía y deja de verlo como una fuente de peligro
- C. Porque es ilegal
- D. Porque tapa sus luces

14. ¿Qué es el 'punto sordo' de un camión?

- A. Un vacío parcial que a menudo impide que los camioneros oigan su claxon
- B. Un espejo roto
- C. Una ordenanza sobre el ruido
- D. Un punto ciego

15. En Alaska, ¿cuál es el límite de velocidad que fija la ley en un distrito comercial cuando no hay otro indicado?

- A. 15 mph
- B. 20 mph
- C. 25 mph
- D. 35 mph

16. En Alaska, ¿cuál es el límite de velocidad que fija la ley en un distrito residencial cuando no hay otro indicado?

- A. 15 mph
- B. 20 mph
- C. 25 mph
- D. 30 mph

17. En Alaska, ¿cuál es el límite de velocidad que fija la ley en un callejón?

- A. 5 mph
- B. 10 mph
- C. 15 mph
- D. 20 mph

18. En Alaska, ¿cuál es el límite de velocidad en una zona escolar cuando no hay otro indicado?

- A. 15 mph
- B. 20 mph
- C. 25 mph
- D. 35 mph

19. En Alaska, ¿cuál es la velocidad máxima en 'cualquier otra vía' cuando no hay otro límite indicado?

- A. 45 mph
- B. 50 mph
- C. 55 mph
- D. 65 mph

20. Según la ley de límites de velocidad de Alaska, no puede conducir más rápido de lo que le permita:

- A. Rebasar a los carros más lentos
- B. Llegar al límite de velocidad
- C. Seguir el ritmo del tráfico
- D. Detenerse dentro de la distancia que tiene despejada adelante

21. ¿Qué pasa con las multas en un Corredor de Seguridad Vial (Traffic Safety Corridor) de Alaska?

- A. Se triplican
- B. Se reducen
- C. Se duplican
- D. Se perdonan

22. Si duplica su velocidad de 20 a 40 mph, ¿cómo cambian la fuerza del impacto y la distancia de frenado?

- A. Se duplican
- B. Se vuelven 4 veces mayores
- C. Se vuelven 9 veces mayores
- D. Siguen igual

23. En una carretera de varios carriles, ¿por dónde debe conducir si va más despacio que el resto del tráfico?

- A. Por el acotamiento
- B. Por el carril izquierdo
- C. Por el carril exterior derecho, salvo para rebasar
- D. Por el carril central

24. En Alaska, ¿durante qué distancia antes de dar vuelta debe poner la direccional de forma continua?

- A. Los últimos 500 pies
- B. Los últimos 50 pies
- C. Los últimos 100 pies
- D. Los últimos 200 pies

25. Al dar vuelta a la izquierda de una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, ¿a qué carril debe entrar?

- A. Al carril exterior
- B. Al primer carril del lado izquierdo de la calle de un solo sentido
- C. A cualquier carril
- D. Al carril derecho

Clave de respuestas: examen 5 de Alaska

Basado en Alaska Driver Manual. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/alaska/

1. A: Seis segundos o más

Al remolcar un tráiler o en vías mojadas o resbalosas, aumente los cuatro segundos a seis o más. (Cómo evitar choques por alcance, página 32)

2. D: Para asegurarse de que no conduce más rápido de lo que le permiten ver sus faros

También puede usar la regla de los cuatro segundos de noche para asegurarse de no ir más rápido de lo que alcanzan a iluminar sus faros. (Cómo evitar choques por alcance, página 32)

3. A: Haciendo parpadear las luces de freno cuando se prepara para detenerse y reduciendo la velocidad poco a poco

Mantenga limpias las luces de freno, hágalas parpadear cuando se prepare para detenerse, ponga la direccional con anticipación y reduzca la velocidad poco a poco. (Cómo evitar que lo choquen, página 32)

4. C: Los mismos cuatro segundos que con otros vehículos

A los motociclistas se les debe dar la misma distancia de seguimiento de cuatro segundos que a los demás vehículos. (Motocicletas, página 52)

5. D: Tocar el claxon

Toque el claxon para avisarle al conductor de adelante que piensa rebasarlo. (Cómo rebasar de forma segura, página 41)

6. B: No; acelere pero sin exceder el límite de velocidad indicado

Acelere, pero no exceda el límite de velocidad indicado. (Cómo rebasar de forma segura, página 41)

7. B: 100 pies

No rebase cuando esté a 100 pies (unos 30 metros) o menos de una intersección, un cruce de ferrocarril, o un puente angosto, viaducto o túnel señalizado. (No rebase, página 42)

8. B: No, es ilegal

Cuando lo están rebasando, es ilegal aumentar la velocidad. (No rebase, página 42)

9. D: No; los carriles centrales son solo para reducir la velocidad antes de dar vuelta a la izquierda

Los carriles centrales son solo para reducir la velocidad antes de dar vuelta a la izquierda; no se pueden usar para rebasar. (No rebase, página 42)

10. D: Que hay más visibilidad adelante; no significa que sea seguro rebasar

El final de una zona de no rebasar no significa que sea seguro rebasar; significa que hay más visibilidad. (No rebase, página 42)

11. A: No

No rebase por el acotamiento derecho de la carretera (13 AAC 02.055). (No rebase, página 42)

12. D: No

No rebase a un autobús escolar con las luces rojas intermitentes y el brazo de alto extendido en una vía de doble sentido sin división, ni en la misma calzada de una vía dividida. (No rebase, página 42)

13. B: Porque usted se confía y deja de verlo como una fuente de peligro

Seguir al mismo vehículo durante una distancia larga hace que uno se confíe demasiado. (Vías de varios carriles con acceso controlado, página 69)

14. A: Un vacío parcial que a menudo impide que los camioneros oigan su claxon

Tenga en cuenta el punto sordo de un camión: un vacío parcial a menudo impide que los camioneros oigan su claxon. (Vías de varios carriles con acceso controlado, página 69)

15. B: 20 mph

Los máximos establecidos son: distrito comercial 20 mph, callejón 15 mph, zona escolar 20 mph y distrito residencial 25 mph. (Leyes de velocidad, página 34)

16. C: 25 mph

El límite en un distrito residencial es de 25 mph (unos 40 km/h), a menos que se indique otro. (Leyes de velocidad, página 34)

17. C: 15 mph

El límite en un callejón es de 15 mph (unos 24 km/h). (Leyes de velocidad, página 34)

18. B: 20 mph

El límite en una zona escolar es de 20 mph (unos 32 km/h). (Leyes de velocidad, página 34)

19. C: 55 mph

En cualquier otra vía el límite es de 55 mph (unos 89 km/h); en algunas carreteras se puede indicar un límite de 65. (Leyes de velocidad, página 34)

20. D: Detenerse dentro de la distancia que tiene despejada adelante

Nadie puede conducir a una velocidad mayor que la que le permita detenerse dentro de la distancia que tiene asegurada y despejada adelante. (Leyes de velocidad, página 34)

21. C: Se duplican

Las multas por infracciones de tránsito en los corredores de seguridad vial designados se duplican. (Leyes de velocidad, página 34)

22. B: Se vuelven 4 veces mayores

La fuerza del impacto y la distancia de frenado son 4 veces mayores a 40 mph que a 20; 9 veces a 60 y 16 veces a 80. (Velocidad, impacto y distancia de frenado, página 33)

23. C: Por el carril exterior derecho, salvo para rebasar

Si conduce más despacio que el resto del tráfico, use el carril exterior derecho, salvo cuando vaya a rebasar. (Leyes de velocidad, página 34)

24. C: Los últimos 100 pies

La señal de que va a dar vuelta se debe dar de forma continua durante los últimos 100 pies (unos 30 metros) antes de dar vuelta. (Señales de giro, página 35)

25. B: Al primer carril del lado izquierdo de la calle de un solo sentido

Acérquese por el carril de la extrema izquierda y dé una vuelta cerrada hacia el primer carril del lado izquierdo de la calle de un solo sentido. (Vuelta a la izquierda de una calle de un solo sentido a otra de un solo sentido, página 37)